SOLICITUD MODIFICACION CONTRACTUAL				
MODALIDADES DE CONTRATACION				
Contrato De Consultoría		Contrato de Obra Publica		
Contrato de Comodato		Convenio de Asociación		
Contrato Compraventa Bienes Muebles		Contrato Interadministrativo		
Contrato de Suministro	X	Contrato Interadministrativo		
Contrato de Prestación de Servicios		Convenio de Cooperación		
Contrato de Fiducia				
Fecha de elaboración de la solicitud:		23 de Abril de 2026		

INFORMACION GENERAL

Número:	130-10-04-004-2026	Fecha	5 de Marzo del 2026

Objeto del contrato:
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIAL PÉTREO (MATERIAL DE PLAYA), DESDE EL SITIO DE ACOPIO HASTA EL SITIO DE OBRA, REQUERIDO PARA LA CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIÓN EN EL TRAMO VILLA SILVIA – ARABIA, EN EL MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ESTABILIZACIÓN DE LA VÍA, LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".

Secretaria	Secretaria de Planeación y Obras Publicas		
Supervisor	Astrid Lorena Montoya Cardona		
Contratista	AUGUSTO DE JESUS HERRERA C.C.70.660.998		
Valor	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS		
Plazo Inicial	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRARSE SERÁ DE VEINTE (20) DIAS.		
Disponibilidad Presupuestal	000240 del 17 de febrero de 2025		
Registro Presupuestal	000377 del 05 de marzo de 2025		
Pólizas de Garantías	**SI**	**NO** X	**Fecha de Expedición**
Fecha de Inicio	05 de Marzo de 2026	**Fecha de Terminación**	25 de abril de 2026

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN: *Requisitos para modificación de contratos estatales: 1) Que el contrato se encuentre vigente, es decir que aun este dentro del plazo contractual pactado; 2) Que la supervisión/interventoría realice la solicitud debidamente justificada ante el ordenador del gasto al que le corresponda. 3) Que la ordenación del gasto la apruebe; 4) Que el Proveedor la apruebe y allegue las garantías en caso de que aplique; 5) Allegar todos los anexos requeridos para la modificación.*

Prorroga	X	Suspensión	
Adición	X	Reinicio	
Cesión		Reducción	
Terminación Anticipada		Cambio Forma de Pago	
Otros			

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Con el objetivo de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de obra pública suscrito entre el MUNICIPIO DE VENECIA y AUGUSTO DE JESUS HERRERA, se considera necesario la elaboración del presente otros aclaratorio.

El Objeto del contrato de suministros Nº 130-10-04-004-2026, reza: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIAL PÉTREO (MATERIAL DE PLAYA), DESDE EL SITIO DE ACOPIO HASTA EL SITIO DE OBRA, REQUERIDO PARA LA CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS EN GAVIÓN EN EL TRAMO VILLA SILVIA – ARABIA, EN EL MUNICIPIO DE VENECIA – ANTIOQUIA. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ESTABILIZACIÓN DE LA VÍA, LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".

Durante la ejecución del contrato y dado las condiciones climáticas se evidencio la necesidad de adicionar 67.1 m³ para lograr el alcance inicial del contrato.

La necesidad de adicionar **67 m³** al volumen inicialmente previsto obedece a condiciones no previstas asociadas a factores geotécnicos y climáticos que afectan la estabilidad del terreno intervenido.

1. Factores climáticos

Durante la ejecución del proyecto se han presentado:

- **Incremento en precipitaciones** (lluvias intensas y continuas)

- **Saturación del suelo**
- **Pérdida de capacidad portante**

Esto ha generado:

- Inestabilidad en el terreno
- Reblandecimiento del material
- Necesidad de **mayor excavación y reemplazo de material** para garantizar condiciones seguras

2. Asentamientos y comportamiento del talud

Se evidenciaron condiciones no detectadas inicialmente:

- **Deslizamientos parciales del talud**

Lo anterior obliga a:

- **Ampliar el volumen de intervención**
- Re perfilar el talud para garantizar estabilidad

3. Necesidad técnica de la adición

La adición de volumen es indispensable para:

- Garantizar la **estabilidad estructural y seguridad de la obra**
- Cumplir con los parámetros técnicos y normativos
- Evitar riesgos futuros como:
 - Deslizamientos
 - Fallas del terreno
 - Afectaciones a terceros

La adición de los **67 m³** no corresponde a un error de planeación, sino a **condiciones imprevistas propias del comportamiento del suelo y factores climáticos**, que hacen necesaria la intervención adicional para asegurar la estabilidad y funcionalidad del proyecto.

Adicional a ello se considera necesario adicionar 7 días más al contrato inicial y cual tendría una duración final 1 mes y 27 días quedando como fecha de terminación el 01

de mayo del 2026.

Para el presente OTROSI se cuenta con disponibilidad y registro presupuestal asi:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	REGISTRO PRESUPUESTAL
375 del 23 de abril de 2026	617 del 23 de Abril de 2026

FIRMA DE QUIEN SOLICITA LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE Y APELLIDOS	Astrid Lorena Montoya Cardona
CARGO	Secretaria de Planeación y Obras Públicas
FIRMA	
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE APRUEBA	
NOMBRE Y APELLIDOS	Natalia Orozco Loaiza
CARGO	Alcaldesa Municipal
FIRMA	Natalia Orozco L.

Nota: Esta solicitud de modificación hace parte integral del Expediente.

FUNCIONARIO	NOMBRES	CARGO	FIRMAS	FECHA
Elaboro	Astrid Lorena Montoya	Secretaria de Planeación		Abril de 2026
Reviso	Maria Isabel Gallon	Contratista – Apoyo supervisión		Abril de 2026
Aprobó	Natalia Orozco	Alcaldesa	Natalia Orozco L.	Abril de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.				